## MITSUBISHI **MOTORS**

## FAME QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

Prol. Av. Luis M. Vega No. 302 Col. Ampliación Cimatario C.P. 76030 Querétaro, Qro.

R.F.C. FQU 020702 6D8 12758

www.grupofame.com

www.mitsubishiqueretaro.com

Conmutador 251-9417

/2009

Ventas 251-9418 y 19

R.F.C. DEL CLIENTE

Servicio 251-9424

02758 MV

No. DE INVENTARIO

1-9 / 204

VENDIDO A:

ARRILLAGA CARABALLO FRANCISCO XAVIER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

ISLAS BALEARES 11 QUERETARO, ORO

QUERETARO, QRO. 22/ENERO

(A678)

**BOSQUES DEL ACUEDUCTO** 

C.P. 76020

NUEVO / USADO NUEVO

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO

CLAVE VEHICULAR 0015601

**AGENTE** 

HECTOR ANUAR SANCHEZ

PEDODI No.

3151

MARÇA MITSUBISHI

RFC.

MODELO 2009

COLOR EXTERIOR GRAFITO

**COLOR INTERIOR** NEGRO

NUMERO DE MOTOR

NUMERO DE SERIE

CQ9588

JE4LS21W69Z008852

ADUANA DE IMPORTACION MAZATLAN. SIN

NUMERO DE PEDIMENTO 40308005941

FECHA DE PEDIMENTO

CALCOMANIA LEGALIZACION

30/11/2008

IMPORTE TOTAL

AANA TLALNERANTLA EDO. DE MEXICO C.P. 54030 TELS... 01 (442) 221 -65-13 Y 221-63-44. IMPRESOR AUTORIZADO CON OFICIO NA FOLIOS DEL MV-2001 AL MY-2000 VIGENCIA. SEPT. 2009 "NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL. DE IMPRESORES

TTAGO DE QUERÉTARO, ORO.. POR: ESR PRINTING, S.A. DE C.V. R.F.C. EPF UBLICADA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE

CANT.

DESCRIPCION

Clr/Interior

NEGRO

EQUIPO BASE:

TORQUE 167 LB-FT@4,100 RPM

MOTOR 2.4 L MIVEC DOHC DE 16 V CUATRO CILINDROS

1 AUTOMOVIL NUEVO, MARCA MITSUBISHI MODELO: OUTLANDER ES

POTENCIA 168HP@6,400 RPM TRANSMISION CONTINUAMENTE VARI SUSP. DELANTERA MAC PHERSON Y

FRENDS DE ABS CON SISTEMA DIST SISTEMA ELECT. DE ESTABILIDAD RIN DE ACUMINIO 16" LLANTAS P215/70 R16

CAPACIDAD DEL TANQUE COMB 63 L ASIENTOS CON TELA

ASIENTO 2DA FILA ABATIBLE (60/ ASIENTO DE CONDUCTOR 6 POSICIO BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y LAT

SISTEMA DE SONIDO AM/FM/CD/MP3 6 BOCINAS

ACONDICIONAMIENTO:

TRASLADO:

4,189.45

No. de Pedimento:

40308005941

Fecha de Pedimento:

30/11/2008

Lugar del Pedimento:

MAZATLAN, SIN

Holograma:

**CANTIDAD CON LETRA** 

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUB-TOTAL

I.V.A.

239,200.00

**TOTAL \$** 

239.200.00

PAGO EN

UNA SOLA EXHIBICION

PARCIALIDADES FISCALES AL PAGO

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE FQU0207026D8

FAME OUERFTARO S.A. DE C.V.

rotio F 492719 QRO-19/11/2002-E DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE FAME QUERÉTARO, S.A. DE C.V., EN ESTA PLAZA A LA VISTA LA CANTIDAD DE \$

FAME QUERETARO IMPORTE DE ESTA FACTURA A



R.F.C. FQU-020702-6D8 PROL. AV. LUIS M. VEGA #302
COL. AMPLIACION CIMATARIO
C.P. 78030 QUERETARO, ORO
CUALQUIER ANOMALÍA O ALTERACIÓN A ESTA FACTURA PROVOCARA LA INVALIDEZ TOTAL DE ESTE DOCUMENTO

**ORIGINAL** 

∖FAMÉ QU<mark>ERETARO, S.A. DE C.V.</mark>

والمراجع والم			
CONSTITUYO PRENDA EN FAVOR DE SCOTIABAMI INVENAT, S.A. SOBRE LOS	1	A 44 - 15 - 14	
DERECHOS QUE AMPARA LA PRESENTE FACTURA, CON EL OBJETO DE			
GAMANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL	,	* *	
CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO, IDENTIFICADO COMO CREDITO ABCD	•		·
NUMERO:, EN EL CUAL ACEPTÉ EL CARGO DE	•		
E DEPOSITARIO Y PARA LOS FINES DE MI RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL,		•	
SE ME CONSIDERARÁ COMO DEPOSITARIO JUDICIAL.			
FECHA: <u>22 enero</u> 2009			7
Facility Arollaga (ar	tallo _		/
NOMBRE Y FIRMA: Francisio Xavier Arnllaga Cara			r

EN VIRTUD DE HABER SIDO LIQUIDADO EL PRESTAMO QUE AMPARA ESTA FACTURA, DEJAMOS SIN EFECTO EL ENDOSO ARRIBA CITADO.

3 Febrero de 2013

ENTES (1) QUERITAR

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO Á" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

